

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santtago, un mes, I peseta. - Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Hemos recibido copia de la carta que el «Comité des porteurs de Exterieure, que preside Mr. Bouvalot, ha dirigido á los diputados y senadores españoles para que no presten su aprobación al proyecto de ley que ha lesdo en el Congreso el señor ministro de Hacienda, por el que se rebaja el interés al Exterior estampillado y se convierte dicho papel en amortizable.

En la carta se dice que la adhe. sión al convenio de los tenedores extranjeros sólo pudo obtenerse por sorpresa violando compromisos anteriores, pudiéndose objetar que presenta á España como país quebrado cosa á todas luces incierta.

De los delegados españoles dice que no estaban autorizados para realizar ese convenio, sino otro dife-

Añade que el sacrificio que impone à los tenedores extranjeros no constituye alivio, por el momento, para el Tesoro español, porque lo que se ahorra en pago de intereses habrá que dejarlo para la amortización, y dentro de sesenta años, cuando el Exterior desaparezca, España habrá pagado su Deuda amortizable y entrado en posesión de los ferrocarriles. En cambio, su aprobación ataca al crédito de España, pues no subirá á la par dicho valor, como de no aprobarse habría sucedido en el curso de algunos años.

Como se ve. dicha carta es un resumen de los principales cargos que contra la aprobación del convenio se han hecho en periódicos y reuniones de portadores de Exterior.

Dicen de Logroño que se ha presentado la tuberculosis en las vacas.

Se ha acordado enviar leche y tubérculos á Madrid, para que los examine el doctor Cajakai ob aobaichaisid Dadaiso

«El Imparcial», recordando la oposición que el Sr. Moyano hizo á la boda del finado rey D. Alfonso XII con su primera esposa D.ª Maria de las Mercedes, vuelve à censurar al Sr. Romero Robledo porque este aprobó aquélla y combate ahora la de la Princesa de Asturias.

Secundar al Sr. Romero Robledo, conociendo los motivos que impulsan la conducta del exministro de la Restauración es, á juicio de «El Imparcial», ser su complice.

Ha ocurrido una terrible catástrofe en San Francisco de California.

El miércoles se celebraba un match de foot ball entre les equipos de varias Universidades de dicho Estado.

De improviso se hundió la cubierta del edificio; muchos de los curiosos que se hallaban sobre la misma cayeron dentro de las cubas en que hervia el vidrio á una temperatura elevadisima, quedando instan-

taneamente carbonizados. La Policía había advertido á los espectadores el peligro que corrian al aglomerarse sobre un techo poco sólido y bajo el cual

existia tan horrible peligro. La pasion que sienten los americanos por el foot-balt hizo, sin embargo, que fuera desatendida la advertencia, originándose la

catastrofe. «El Imparcial» se lamenta del fracaso que han tenido las negociaciones entabladas por nuestro Gobierno cerca del Gobierno norteamericano, para obtener de éste que los Russell, secretario de uno de los Tribunaespañoles residentes en las Antillas conservasen todos su nacionalidad, sin distinción

ninguna. Ahora resulta que los españoles á quienes no se otorga ese beneficio y no quieran aceptar la nacionalidad yanki, carecerán en absoluto de nacionalidad.

El estudio del presupuesto de gastos avanza, y en breve se dará dictamen de algunas secciones; pero tanto éste como el de las reformas militares, si se ultima pron-

Linisterio de Educación, Cultura y Deporte

to, parece que estarán en el orden del día para que los diputados los conozcan, quedando aplazada su discusión para despues de las vacaciones de Navidad,

Estas vacaciones durarán próximamente trgs semanas. Del 20 al 22 se suspenderán las sesiones, para reanudarlas del 10 al 15 de Enero.

Según vemos en la Prensa de Londres, empiezan á bajar en Inglaterra el precio del carbón mineral.

A partir del dia 1.º del corriente, la hulla menuda, destinada á usos domésticos, cuesta dos chelines menos en tonelada. El precio de la hulla para la industria ha descendido cuatro chelines, desde hace ya algunas semanas.

El juez de paz de Reims ha multado al Cardonal Arzobispo Monseñor de Lange. nieux y al clero de la diócesis de Pateisses por infracción de un bando municipal prohibiendo la celebración de procesiones en la población el día de Difuntos.

Se ha verificado con gran sencillez, el entierro del célebre poeta inglés O car Wilde celebrándose las exequias en la iglesia de Saint Germain des Pres.

Oscar Wilde se convirtió á la religión católica el mes anterior.

Presidió el duelo lord Douglas.

Según dicen de Londres, se confirma que el Gobierno inglés concederá á lord Roberts un ducado y 100 000 libras como recompensa á los servicios que ha prestado en el Transvaal.

S. M. la Reina Regente ha seguido con toda la atención que el asunto requería, los debates del Congreso acerca de la boda de su hija D.a Maria de las Mercedes y de la educación del Rey.

En vista del sesgo que tomaron las cosas, ha decidido dar estado parlamentario al proyectado matrimonio de la Princesa de As-

Por el ministerio de Instrucción pública, se ha ordenado al arquitecto jefe de Aragón, Sr. Magdalena, salga inmediatamente p ra el monasterio de Poblet con el objeto de girar una visita y proponer las obras que deben llevarse á cabo con la mayor premura.

El doctor Moliner se encuentra actualmente en Salamanca, siguiendo su campaña en favor de la constitución de Sanatorios para tísicos.

Ha dado una conferencia en la Universidad, habiéndose verificado en su houor una recepción en el Ayuntamieuto.

Ha sido firmado por gran número de personas el mensaje de adhesión á la idea.

Fábrica de divorcios

Así titulan los periódicos americanos la Agencia descubierta recientemente por la policía de Nueva York, en virtud de denuncia presentada por un empleado de aquellos Tribunales.

Dicha Agencia tenía ramificaciones en todas las poblaciones más importantes de la Unión, y se dedicaba á conseguir de los Tribunales la declaración de divorcio mediante sumas que variaban entre 25 y 500 dollars, según los medios de los clientes.

El modo de operar de la Agencia Mason and Co era muy sencillo: partiendo de la base de que los Tribunales civiles norteamericanos decretan el divorcio por la simple declaración testifical y la prueba escrita del adulterio de cualquiera de los cónyuges, facilitaba al cliente testigos falsos y abogados desensores. El papel de amante lo desempeñaba una bellisima joven, llamada Mary Tompkins, por una comisión bastante elevada; ésta escribia cartas comprometedoras y acompañaba á los interesados á los sitios públicos con objeto de hacer patente el adulterio.

Luego venía la demanda consiguiente interpuesta por el cónyuge ofendido, la farsa del juicio y el decreto de separación.

Valiéndose de estos medios ha realizado la Agencia Masen un negocio enorme, y hubiera seguido redondeándose, de no haber descubierto su funcionamiento un tal les civiles de Nueva York.

Observando este que en las causas de divorcio aparecian invariablemente les mismos testigos y figuraba siempre como «serpiente tentadora» la gentil miss Trompkins, puso sus sospechas en conocimiento de la policia.

Los principales organizadores de la inmoral empresa han sido puestos á buen recaudo, excepto Mr. Mason, que, avisado á tiem. po, desapareció de la Agencia sin dejar el menor rastro.

on up at a substitute or a minimar or

He aquí, á título de curiosidad, algunas noticias referentes á la celebración del matrimonio en Holanda.

Desqués de largas relaciones amorosas, en las que se ha dejado á los novios con la más completa libertad, sin que la influencia paterna haya contribuido á su elección, los futuros esposos se presentan solos en la alcaldía, quice días antes del que han fijado para su matrimonio, á declarar su voluntad de unirse con el lazo conyugal.

Al volver de la alcaldía se encuentra en completa fiesta la casa paterna de la novia. Todo está lleno de plantas y profusamente enramados los salones, la escalera y el ves-

En cuanto aparecen los novios se ofrecen flores á la que ya puede considerarse como desposada, y se la saluda con el nombre de bruid y al novio con el de bruidegan, y desde este momento se ven ambos rodeados de señoritas y de caballe ros de honor que entran en funciones.

Por la noche una soiree reune à todos los parientes de ambas familias; los jóvenes de uno y otro sexo organizan cuadros vivos y operetas en que se reflejan hechos de la vida y sobre todo escenas de bodas.

El mismo día se reparten las esquelas de invitación para asistir á la recepción matrimonial; esta recepción tiene lugar el segundo domingo que sigue al día de que hemos hablado; los regalos se exponen en un salón, en el cual se hallan las señoritas de honor con un ramo en la mano; en otro salón está la prometida con traje de novia, pero sin velo; à su lado el novio en traje de levita, y ambos permanecen de pie duranie la recepción.

Al lado del bruidegan los parientes y testigos de la novia; y los parientes y testigos de la bruid al del novio.

Los invitados llegan, van entrando, escriben su nombre en en álbum (el cual se guarda como un recuerdo nupcial) y felicitan al futuro matrimonio; después se reunen con los jóvenes en el primer salón y admiran los presentes de boda.

Los criados ofrecen vino de Oporto y de Madera, pero nadie acepta, y los niños de la familia presentan bombones y dulces; éstos no sólo no se rehasan, sino que es preciso comer más de lo que se desea, pues según una tradición cuantos más dulces se coman más dulce y dichosa será la vida del nuevo matrimonio.

La recepción no dura menos de dos horas y media, y por la noche gran banquete, en el cual corresponde á los dos novios el puesto de honor, bien contra su voluntad. pues se ven separados de los demás invidados jóvenes y alegres.

El martes ó jueves que sigue al día de la recepción, es la boda.

Los jóvenes desposados se dirigen á la alcaldía en carruaje, en el que no van más que ellos; los caballeros y señoritas de honor les preceden y los parientes y testigos les siguen, todos en carruajes, y se traslada á la iglesia la comitiva, en donde se efectúa la ceremonia religiosa.

Después de la doble ceremonia se ofiece un desayuno á los invitados; los novios desaparecen antes que los demás se levanten de la mesa, y acto continuo se ponen en viaje; la familia y los convidados no se separan hasta las siete de la tarde.

En Holanda, el día de la boda no se baila; en cambio, en los quince días que median desde la declaración en la alcaldía hasta las fiestas nupciales, los bailes se suceden unos á otros, pues todos los parientes y amigos convidan á los novios, y se les obsequia con banquetes, bailes, excursiones en barca, etc. Asisten siempre las mismas personas, que no abandonan un momento á los novios, los cuales no pueden menos de respirar con satisfacción

cuando toman el tren y se ven, por fin, libres de tantos obsequios y atenciones.

> Por la traducción LUZRAM.

Contrajeron matrimonio en Vigo la señorlta Maria Alvárez y el primer teniente de infanteria D. Adriano López Pardo.

Fueron detenidos en Vigo, cuatro sujetos que colocaron obstáculos en la carretera que va á Bayona, con el propósito de impedir el paso de los autemóviles.

Dicen de Ferrol que el Alcalde va á dar orden para que en lo sucesivo no se permita vender en el mercado las aves que se lleven muertas y si solo las que se maten allí à presencia del regidor ó de la gnardia muni-

Obedece esta orden según parece, á haberse presentado en las aves una enfermedad conocida por tifus de corral.

A causa de la nieve se hallan interrum» pidas las comunicaciones entre varios pueblos de la sierra de San Mamed.

Hallandose trabajando en una casa en construcción de la villa de Lalin el 29 de Noviembre último, el operario Manuel González, tuvo la desgracia de que le rompiese la cuerda de la polea de subir los materiales de la obra: recibiendo un fuerte golpe en la cabeza, que le dejó en estado gravísimo.

Por promover escándalos y suscitar cuestiones en las romerías, bail s y puntos donde suelen reunirse en Curtis los comarcanos fueron detenidos los mozos de aquel distrito Andrés Rodriguez, Felipe Sánchez, Vicente Uzal, José Núñez, Antonio Carro y Manuel Fandiño, à quienes se les recogieron dos bisarmas, tres revolvers y una pistola de dos cañones, armas con que amedrentaban á sus convecinos y promovian las algaradas, llegando à ser el terror de aquel vecindario.

En la Estación de Ribadavia nótase gran movimiento en la exportación de vinos.

En las cercanías de Tuy se está vendiendo estos días gran cantidad de vino de la

presente cosecha. Los precios fluctúan entre 22 y 30 duros

Dias pasados ocurrió un incendio en la casa que Matias Cardalda poseía en el lugar de Vilar, parroquia de Bamio, Ayuntamiento de Carril, que ocasionó dos desgracias personales además de quedar reducida á escombros la vivienda.

Sobre una cama perecieron asfixiados, un niño de dos años y una niña de cuatro, á quienes sus padres dejaron imprudentemente solos y cerrados en la casa, mientras iban al trabajo.

Los que mueren:

En Lugo D. José Pereira Martinez. -En Santa Eugenia, D. Ricardo Miser.

-En la carcel del Ferrol, Luis Sandiu. -En Vigo, D.ª Emilia Alvárez Braña

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto modificando las disposiciones vigentes para el reenganche y retiro de la clase de sargentos de la Guai-

dia civil y Carabineros. -Otro autorizando al ministro de la Gue-

rea para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando la forma en que ha de plantearse el servicio de Estado -Otro concediendo al general de bri-

gada D. Francisco Novella la gran cruz de la real y militar orden de San Hermene-

Hacienda.-Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio celebrado entre los delegados del Gobierno y los representantes de las Asociaciones y Comités de tenedores de la Deuda perpétua del 4 por 100 exterior.

Gobernación. - Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del corriente se proceda á la elección parcial de senadores y diputados á Cortes por las provincias y distritos que se expresan.

Instrucción pública.-Nombrando cate-

drático numerario de contabilidad, teneduría de libros y práctica de operaciones del comercio de la Escuela superior del Comercio de Barcelona a D. José Pons y Meri, que actualmente explica con igual carácter en la Escuela superior de Comercio de Bilbao la misma cátedra.

-Idem catedrático numerario de Historia y Geografia político descriptiva del Instituto de Casariego de Tapia, á D. Arcadio Pabón y Montiel, actual auxiliar de la sección de letras del Instituto de Cádiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden relativa á cancelación de expedientes de minoría; anuncio del Juzgado de Betanzos sobre ausencia de Antonio Docampo Seijas; idem del de Santiago citando á los herederos de Francisca Rivas Caos; sentencia del Juzgado municipal de Outes sobre juicio de D. Emilio Méndez Brandón contra Jacobo Lamela; extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Santiago durante Agoslo último, y edictos de los de Sada, Touro y el Pino.

Santiago

Se recibieron en la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública las cuentas de material correspondiente al actual ejercicio y los presupuestos del próximo, de todas las escuelas de esta provincia.

Mañana publicaremos el programa de la velada que, en honor de la Inmaculada Concepción, celebrará el Ateneo León XIII la cual promete ser brillantísima, tanto en la parte literaria, como en la musical.

La sesión comenzará á las seis y media, con el fin de hacerla compatible con la asistencia al teatro.

El señor ministro de Agricultura y Obras públicas ha anunciado la próxima publicación de un decreto estableciendo el orden de prelación en los proyectos de construcción de carreteras del Estado, á fin de que no se cursen los de iniciativa parlamentaria interin no esté terminada la red que comprende el plan de Obras públicas aprobado en el cual faltan todavia por construir 84.000 kilómetros.

En la mañana de hoy y en la iglesia couventual de San Pelayo, celebróse la misa anual de fandación de la obra pía de San Nicolás de Bari, instituída á mediados del siglo XVI por el regidor Sebastián Rodríguez de Balboa y su esposa Catalina Sánchez de Avila.

A dicho acto asistió el Ayuntamiento como patrono de la citada institución. Según lo dispuesto en algunas cláusulas de la escritura fundacional, cada uno de los regidores concurrentes á la misa, debia ser obsequiado con un par de capones, regalo que se suspendió por los años del 84 y que en algunas ocasiones sirvió para reunir en fraternal banquete à los capitulares del Concejo.

Cumplidas que eran las diferentes cargas piadosas dispuestas en la fundación, entregábase el superabit del producto de las rentas á los parientes pobres del fundador, siendo el último de los que disfrutaron este beneficio Sor Pilar Leturnell monja del convento de la Enseñanza, fallecida no hace muchos años.

Las cuantiosas rentas forales con que contaba la expresaba obra pía fueron, al parecer, objeto de redención en su mayor parte, no alcanzando para el obsequio de los capones las escasisimas que en la actualidad se perciben.

Mañana tendián lugar en la iglesia de la Enseñanza los ejercicios acostumbrados del primer viernes del mes. La misa de Comunión general será á las siete y por la tarde darán comienzo á las cuatro.

También mañana á las tres de la tarde hará su entrada solemne en la misma iglesia de la Enseñanza la postulanta señorita Maria Veiga, natural de Vige, para vestir el santo hábito de religiosa de Coro el dia de la Purisima Concepción. La ceremonia de este dia comenzará á las nueve y media estando expuesto durante la misa cantada S. D. M.

A nuestro estimado colega de Vigo «La Concordia» telegrafían de Madrid lo siguiente:

«Escriben de la Habana que la inmigiación asombrosa de españoles que hubo alli en los ültimos meses, ha inspirado al gobernador yanki el propósito de impedirla.

Con ese objeto convocó á una reunión á los consignatarios de buques, para estudiar el plan de campaña.

Enterada la prensa de lo que se estaba tramando, excitó á la opinión en contra del

proyecto del general Word, obligando á éste à declarar públicamente que no tenía semejantes propósitos y que, por el contrario, era partidario de la inmigración de españoles en Cuba.

A consecuencia de esto, algunos compatriotas nuestros han sido víctimas de las mayores iniquidades por parte de las autoridades americanas.»

La matanza habida hoy en el macelo fué de 17 reses. SUSCRIPCION Para el consumo del dia se condujeron

á la plaza 1.336 kilos de carne. Disparando tiros al aire y vociferando en medio de la carretera, fué amonestado por la Guardia civil del puesto de Sigüeiro el

vecino de Trazo, Benito Verea Torrado, á quien se le ocupó una pistola de dos canones.

Ha sido conducido al hospital el joven de 14 años de edad Ramón Prieto Framil. El citado joven tuvo la desgracia de haber sido alcanzado por una sierra, en la fabrica de aserrar maderas que en Vidan posee el Sr. Escudero.

La sierra le llevo tres dedos de la mano derecha.

Quedó en la sala de San Sebastián para ser curado el joven Prieto.

El Capitán general interino de la región ha ordenado á los gobernadores militares de la misma disponga, para que pueda llevarse à efecto la elección de habilifado que les represente cerca de las oficinas de Administración militar durante el año de 1901. á los jefes y oficiales de todos los cuerpos remitan en sobre cerrado, sus votos.

En el sobre debe expresarse el nombre y apellidos del votante, así como su categoria y cuerpo á que pertenece.

Interesa el Capitán general que dichos votos sean elevados á la mayor brevedad para luego convocar á una junta que haga el escrutinio.

Es esperado en esta ciudad el alcalde Sr. Marqués de Casa Pardiñas.

Las honras funebres por el eterno descanso del Sr. D. José de A. Moreno, anunciadas para mañana viernes á las once, en las Huérfanas, tendran lugar á las diez en el referido templo.

una cruz de San Fernando

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la Real orden concediendo la crus de San Fernando, con pensión de 1.000 pesetas, previo juicio contradictorio, al capitan de Infanteria D. Manuel Cerillo y Ojeda, por sus méritos en la acción de Cacarong de Sile (Filipinas).

En dicho combate, el referido oficial mandaba, como primer teniente, una sección del regimiento de línea núm. 73, en el flanco derecho de una columna de 450 hombres, y avanzó en guerrilla sin contestar al fuego enemigo, cargando á la bayoneta con su gente sobre las fuertes posiciones de aquél, compuesto de unos 3.000 hombres, y con tal decisión, que desprendiéndose su tropa de la linea de ataque y venciendo cuantas dificultades ofrecia el terreno, arrolló á les rebeldes, tomándoles una trinchera, que dejó á retaguardia, y continuando el avance, penetró antes que nadie, y á la cabeza de su fuerza, en la planicie de los cerros fortificados, apoderándose, por asalto, del muro de la cotta ú otra cerrada allí construída, lo más importante del atrincheramiento, que fué defendido con tenacidad, con unas 400 ó 500 armas de fuego, muchas blancas y ocho cañones pequeños, sufriendo el contrario en dicha acción unas 700 bajas, y teniendo por nuestra parte un oficial y 23 individuos muertos y otro oficial y 65 de tropa heridos.

Muy penosa impresien causó en el ánimo del vecindario la noticia que ayer adelantamos de haber fallecido la Sra. D.ª Carmen Fernández de González.

La finada era muy querida en esta ciudad por sus virtudes.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Con asistencia del Claustro de profesores, que presidió el Sr. Rector de esta Universidad, se celebró hoy en la iglesia de la Compañía la solemne función á San Nicolás de

De las averiguaciones practicadas por las autoridades parece resultar que, desda hace algunos dias, se ha intentado que circulen por el correo proclamas sediciosas dirigidas á las guarniciones de todas las provincias de España, redactadas, según ya indicamos, en térm nos que más excitan á la risa que á preparar sediciones.

En el Correo Central se tomaron las convenientes precauciones para impedir la salida de esos impresos claudestinos.

Logróse el objeto, por lo que á Madrid se refiere, y respecto á las otras capitales no pudo impedirse que algunos ejemplares lle. garan a su destino.

Las proclamas van firmadas de este modo: «La Comisión ejecutiva.» - El delegado civil.» — «El delegado militar »

Con gran concurrencia de fieles se celebro hoy en la iglesia de las Huerfanas el funeral de entierro en sufragio del que en

vida fué convecino nuestro muy estimado D. José de A. Moreno Curiel.

Las listas colocadas en la puerta de la iglesia se llenaron de cientos de firmas.

Nuestros apreciables lectores leerán en le presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y tranco el prospecto oficial á quien lo pidai

Hoy subirá á escena en nuestro teatro el hermoso drama lírico de Zapata, música del maestro Marqués «El Anillo de hierro.» Además se representará la zarz ela có-

mica «El Guitarrico». Como dijimos mañana tiene lugar el begeficio del maestro Carbonell.

El retiro de los sargentos de la Guardia civil y Carabineros

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Guerra, firmado ayar por Su Majestad, dice así:

«Articalo I.º En lo sucesivo, los sargentos de la Guardia civil y Carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del Ejército, el ordel gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el art. 11 de mi decreto de 9 de Obtubre de 1889, comenzando siempre por el primer período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuente al ascender á dicho empleo.

Art. 2. Los sargentos de dichos instititutos que no hayan servido durante los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes. A los veinte años de servicio, les servirá de regulador el sueldo de primer tenionte; á los veinticinco, se les clasificará con el mínimun del retiro de capitán, y á los treinta años, con los 40 céntimos del sueldo de dicho empleo, optando á este máximun de retiro aquellos á quienes después de veinticinco años de servicio les correspondiese, antes de los treinta, el retiro forzoso por edad.

Art. 3.º El ministro de la guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.»

El mercado que hoy e celebró en el campo de Santa Susana se ha visto muy concurrido de ganado vacuno y de cerda.

De este se presentaron muy buenos ejemplares que se cotizaban á precios regularmente subidos.

Se vendieron algunos á 200 y 160 pc-

En la sesión que ayer celebró la corporación municipal se acordó recurrir en alzada respecto del reparto de contingente provincial.

Se señala á Santiago 115 467629 pesetas.

También se acordó quedase sobre la mesa el pliego de condiciones subasta por que se ha de regir el de servicio de sillas para los paseos públicos durante cinco años.

Hemos recibido la carta Pastoral que Su Eminencia Reverendisima el Cardenal Senor Martin de Herrera dirige á sus diocesanos.

Versa sobre la Soberania Pontificia y del derecho que á disfrutar de tal soberania tiene S. S. lo prueba con razones de lógica irrebatible y la aducción de principios y verdades reconocidas, todo ello expuesto con el estilo claro, conciso y sencillo propio de tales escritos.

Agradecemos la atención.

Hé aqui el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.a gramado 0'20 de peseta; 2.ª mollete, 0'23; 3.ª de todo pan, 0'20; centeno, 0'15; y maiz, 0'12.

Carnes, kilo: buey; 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, o'oo; y tocino, libra galle-

Otros productos, aceite, litro, 1'50 arroz, kilog. 0'66; azúcar 1'50; bacalao, 1'50; café 5; jabón, 0'60; pimiento 2, patatas, quintal gallego, 5";50 sal, kilo, 0'20.

Bebidas, litro; aguardientes 1'50 vino de Castilla, o'70; idem del Rivero, idem 60, idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado: trigo, 4'50; centeno, 2'65; maiz, 3'37, habichuela, 5; garbanzos, kilo, 1'40

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'58; 2.ª, 0'50; 3.2, 0'48; de todo pan, 0'50. Paja, rroba: trigo del país, 1; centeno

Leña, carbón vejetal, cuezo, 2'75; y leña arroba, o'oo.

Llamamos la atención del Administrador de Corrreos de la Estrada recomendándole mayor vigilancia sobre sus subordinados, pues se un nos dice persona de entera confianza no cumplen, como fuera de desear,

las obligaciones de su cargo. . . Celebraremos no tener que insistir y elevar á la superioridad muchas quejas.

LA INMACULADA

Mañana á las tres de la tarde habrá en la S. I. Catedral visperas solemnisimas con motivo de celebrarse el sábado la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santisima. Asistirá á ellas nuestra Eminentísimo Prelado y los señores capitulares vestiran el traje de capellanes de honor.

El sábado celebrará de Pontifical el eminentisimo Purpurado dando después de la misa la bendición papal. A los que la reciban después de haber confesado y comulgado, ha concedido su santidad indulgencia plenaria, que en este año debe aplicarse por os difuntos.

LOCAL

El acuerdo recientemente adoptado por nuestra Corporación municipal acerca del edificio de San Agustin, vuelve á «poner sobre el tapete» un asunto que, si olvidado por el Concejo de muchos años acá, no lo faé por EL Eco de Santiago, en euyas columnas, se recordó, poco tiempo ha, la conveniencia y necesidad de «echar abajo aquella mole denegrida y desequilibrada» que ocupa una considerable extensión de terreno y que para nada sirve.

Mucho antes de que ese edificio-hoy propiedad exclusiva del Estado-fuese concedido al Ayuntamiento, bajo ciertas condiciones, para usos benéficos, lo había sido ya á dicha corporación (Agosto 1842) por la Junta de ventas de bienes nacionales, á fin de construir en el solar, con utilización de materiales, una plaza-mercado; imponiéndose al municipio la obligación (á la cual este asintió) de satisfacer anualmente un canon equivalente al 3 por 100 del valor del edificio. Tasado este en 514.415 reales, y declarado posteriormente por la expresada Junta (13 Setiembre 1843) que el refetido cánon había de recaer, no sobre el importe de los materiales y solar, con deducción de los gastos del derribo, sinó sobre el total y justo valor que tenía el convento en el estado en que á la sazón se hallaba, manifestó el Ayuntamiento, que de ninguna manera le convenía tomar el edificio con esa gravosa condición.

Llamóse la atención de la Superioridad, más de una vez, acerca de la ruina que acusaba el exconvento y sobre todo la pared Sur de la iglesia; llegado á prohibirse el tránsito hacia aquella parte (1856) para evitar funestas consecuencias.

Intentóse proceder á la demolición de aquella (1840), y al efecto presupuestáronse los gastos del derribo en 108 000 reales, y en 25 000 el del valor de los materiales.

Pero, si á pesar del tiempo transcurrido, siguió manteniéndose en pié esa antiestética mole que sirvió de morada á los PP. Agus tinos desde el siglo xvII, no abonan su conservación ni puede invocarse en apoyo de la misma, «razones físicas, legales, jurídicas y económico-sociales», que diría algun calderero desde su trastienda

Creemos que ahora es mucho más que suficiente para matar el cánon fijado en el año 1843, la cesión del cuartel de Santa Isabel, según lo propuesto en el seno de la municipalidad.

Gestionese, pues, la permuta que el pueblo saldrá con ella muy beneficiado. Y después.... manos á la obra.

Aunque no atañe al caso, (sin dejar de ser, por eso, digresión fuera de lugar) recordaremos, por lo que valer pueda nuestra indicación, que, aun bien entrado el presente siglo, existía en el patio ó cláustro de San Agustin una fuente con caudal copioso de aguas. Y preguntamos: ¿Qué ha sido de ellas? ¿Podrá saberse si algún vecino las utiliza subrepticiamente?...

TEATRO

Hace cuatro ó cinco años se puso en escena, por primera vez, en nuestro teatro «La Dolores,» ópera del maestro Bretón y, sin que hubiese desagradado, es lo cierto que tampoco despertó grandes entusiasmos.

Ahora ocurrió lo que entonces. La ópera, con todas sus bellezas, no llega á despertar en el espectador el interes que la hermosa producción de Feliu y Codina.

El primer acto, que aunque no tuviese más que la gran jota con que termina debiera ser bantante para que se aplaudiese, pasó sie un aplauso y si algo se aplaudió fué para obligar á que repitiesen el baile. En el segundo acto se aplaudió no tanto como se debía, el madrigal que cantó admirablemente el reñor Berges.

Ya no ocurrió lo mismo en la ejecución del tercer acto. También es verdad que resultó el que más brillantemente interpretaron los artis-

El aria de tiple, el duo con el tenor, los recitados, todo fué tan e maravilla cantado que el público, aun sin grandes deseos de aplaudir, no tuvo por menos que hacerlo estruendosamente.

En conjunto, la obra fué bien interpretada, pero es de justicia que hagamos distinciones. La señora Roca y los señores Berges y Soler, deben ser citados con preferencia á todos los demás artistas que anoche

trabajaron.

La primera pudo lucir su admira· ble escuela de canto, su gallardía y el conocimiento de la difícil parti-

Tenemos, por tanto, mucho gusto en felicitarla, como felicitamos á los señores Berges y Soler.

Merece que por separado nos ocupemos de la orquesta, ya que, hasta ahora, apenas si nada hemos dicho de la colectividad musical que tanto contribuye á que la compañía logre señalados triunfos.

La partitura del maestro Bretón es una obra de verdadera prueba y de ella salieron airosísimos los que figuran en la orquesta del teatro. Aquellas armonías que resultan de los fuertes del metal y las dulzuras de la cuerda; lo que parece ser una contraposición de sonidos, que obliga á fijar la atención como si fuesen lla madas del compositor para hacer resaltar más las brillanteces de su obra, adquirió anoche una ejecución que se asemeja mucho á lo per-

Reciba el maestro Carbonell nues tros parabienes y repártalos entre los valiosos elementos que reunió bajo su batuta, pues todos los merecen.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy. - San Nicolás de Bazi, obispo de Mira, patrón de Alicante y Requena.

brosio, ob., San Policarpo martir Santos Urbano y Teodoro.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Consejo de Ministros

Madrid 6 (8 m.)

El Consejo de ministros que anoche se celebró en la Presidencia careció de interés según manifestaron los responsables cuardo se termnió.

Segun caracterizados politicos en el Consejo se trataron cuestiones importantes como fueron la de la boda de la Princesa.

Estos mismos políticos decian que sí de este asunto nada habla la nota oficiosa es porque los responsables esperan el Consejo que hoy presidirá la Reina.

Madrid 6 (id. id)

La misma prensa oficiosa al hacerse cargo de las noticias que del Consejo circularon en los circulos políticos dice que es posible se hubiese tratado de la boda pero solamente al cambiar impresiones respecto del debate politico.

Añaden que bajo otro aspecto no podian tratar nada porque. hasta ahora (la Reina no comunico aquél propósito de una manera oficial.

Madrid 6 (id. ic)

Según nos dijo el ministro de la Gobernación en el Consejo propuso el ministro de Gracia y Justicia la aprobación de la nueva distribución parroquial elevada al ministerio por el señor Obsspo de Tuy.

Debate político

Madrid 6 (II m.)

Hoy intervendrá en el debate politico el exministro Sr. Gato the blocked of at the blomages mazo

Espérase con ansia el discurso del prohombre disidente pues se cree que en él hará declaracio. nes relativas á los puntos en que coincide con el duque de Te. tuan.

Madrid 6 (id. id)

Después del Sr. Gamazo habla. rán el diputado carlista Sr. Pra. dera y el republicano Sr. Sol v Ortega.

Créese que el Sr. Canalejas no intervendrá en el debate pues desea hablar del enlace de la Princesa y se le harán indicacio. nes para que no se ocupe de este asunto hasta tanto no se presente à las Cortes el anunciado Mensaje.

De todos modos el Gobierno no cree que termine el debate político hasta el día 15 del corriente.

Madrid 6 (id. id.)

En el Senado comenyará el debate en la sesión del lunes próximo.

Tomarán parte en el debate el duque de Tetuan, el conde de las Almenas y un exministro liberal.

Lo de las traiñas

Madrid 6 (t t.)

No obstante las gestiones que los traineros de Vigo vienen realizando cerca de importantes hombres politicos es seguro que no lograrán sus propósitos.

El ministro de Marina rogó al diputado Sr. Gasset que antes de presentar á las Cámaras la proposición de ley, señalando los limites para la pesca por traiñas, espere à que evacuen su infor-Santos del dia de mañana.—San Am. me los comisionados para este objeto que uno de estos dias recorrerán las rias gallegas en el "Giralda".

El Consejo de hoy

Madrid 6 (3'50 t.)

Ala decir de los ministros el consejo que presidió la Reina no revistió la importancia que anunciaran los politicos.

El Sr. Ugarte nos dijo que el general Azcárraga pronunció el discurso de rúbrica, refiriendo los asuntos ocurridos durante la semana,

Diole cuenta del curso de los debates haciendo resaltar la nota monárquico de elementos que se decia estaban distanciados de las actuales instituciones.

Madrid 6 (id. id.)

En la nota oficiosa nada se habla de la boda de la Princesa.

Dijonos el Sr. Ugarte que tampoco se trató de este asunto en el consejo.

Añadió que, además del informe de los debates, el Sr. Azcárraga dió cuenta de los asuntos que se trataron en el consejo de anoche y que merecieron la apro. bación de la Reina.

La firma

Madrid 6 (4 (.)

El general Linares despachó con la Reina después del Consejo

Puso á la firma un decretc por el que se le autoriza para presentar al Parlamento un proyecto de ley creando el Estado Mayor Central.

Madrid 6 (id. id.)

También puso á la firma un real decreto concediendo la cruz laureada de San Fernando al capitán de movilizados de Filipinas D. Federico Méndez Abrilles por su heroico comportamiento en la acción de Bacoor.

Madrid 6 (id. id.)

Suscribió á sí mismo la Reina un decreto por el que se estienden los beneficio del R.D. de

ocho de Julio próximo pasado á sesenta familias de reservistas del reemplazo de 1891

Madrid 6 (id id.)

El ministro de la Gobernación puso á la real firma un decreto convocando á la elección de un diputado por el distrito de Ribadeo en la provincia de Lugo.

Se celebrará la elección el dia 30 del corriente mes.

Ultima Hora

Madrid 6 (4 t.)

Dicen de Shangay qae en Tien Tsin van muy adelantadas las negociaciones de la paz.

Los rebeldes se someterán seguidamente al gobierno chino;

Madrid 6 (id. id)

Según nos dijo el ministro de la Gobernación el Gobierno presenta candidato á la diputación á cortes por Ribadeo al Sr. Aznar.

Krüger aclamado

Madrid 6 (4'15 t.)

Dicen de Colonia que abandonó aquella capital dirigiéndose á La Haya el presidente de la república del Transvaal.

Añaden que el pueblo despidió con gran entusiasmo al ilustre anciano.

Este contestaba emocionadisimo á las aclamaciones del público.

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 6 (4'15 t. 1

Telegrama recibido de Buenos Aires dice que en la Bolsa de aqueilla capital se cotizó hoy el oro á 130'20 por cien.

URGENTE

BOLSA DE MADRIO

Cotización Oficial.

-	inacti lan orangle elong te	DIA 5	DIA 6
1	4 por 100 interior	70'40	70'55
	Idem exterior	77'10	00'00
	Amortizables	79'20	1 79'25
	Cubas viejas	84'25	
	Idem nuevas	70'20	70,40
-	Cédulas hipotecarias	000'00	1000'00
	Banco de España	509'50	511'00
	Tabacalera	389'00	392'00
	Obligaciones de Aduanas	101'25	101'40
	Filipinas	00'00	The state of the s
	Obligaciones Tesoro	00'00	00.00
The Paris	CAMBIOS		328900 031 1954
-	Cambios sobre Paris	33'70	33'70
-	Idem sobre Londres	00,00	00'00
-	EMPRESTITO		
Charles Charles Commercial	Madrid	90'30	90'35

Mench eta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

DAMAVIII de todos los tamaños. 7, TORAL, 7

ANUNCIOS.

SE VENDEN

Una máquina de gaseosas sistema Mondollot y un alambique de la casa Deroy Fils Ainé, de París, propio para destilar orujo.

Darán razón D José M. Pedrosa, Calderón 37.—Villagarcía.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, ageucia general para ecibo reexpedición de toda clase de mercancia á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

VENTA

Se hace de la casa número primera de la Pazuela de San Benito, hoy Plazo de Cervantes de esta ciudad, inscrita en el Registro. El remate tendrá lugar el dia 15 del corriente Diciembre de diez á doce de la mañana en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8 donde informarán.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.

Inflamación y ulceración, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. BOCA, TOS

alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de produzcan tan buen efecto. COCAINA Y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosocras ha producido sus notables pastilias.

Concepción y Francisca Segura del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea.

Leccadia Alba

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

> Antonio Chacón. cantador andaluz.

Mi distinguido compañer : Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAI-NA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por posición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamato-

No he encontrado pastillas que me rias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vias respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban el resultado.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fiei s. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.a

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articu lar, inflamatorio, gota, etc., etc.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA En Santiago: Farmacia de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

ANTIRREUMATICO



SENORA

CARMEN FERNANDEZ

DE GONZALEZ

Ha fallecido despues de haber recibido todos los auxilios espirituales

Su esposo, D. Manuel Ignacio González, del comercio, hijos, María, Sócrates, Celsa, Donato, Bona y Homobono; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; ruegan encarecidamente á sus amigos y demás personas piadosas, se dignen encomendar á Dios su alma y asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana viernes á las once en la Compañía y seguidamente acompañar su cadáver al Cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que se han de celebrar en la misma iglesia el lunes 10 á la misma hora.

Casa mortuoria Caldereria 46.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

No se recibe duelo.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la finada, pueden hacerlo los días 6, 7 y 10 en la iglesia de San Félix, Santa María Salomé y Compañía, por el estipendio de tres pesetas.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los diocesanos que rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por el alma de dicha señora.

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonia y hasta

la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilità la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pul-

mones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantia que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la sama fabulosa de pesetas 812.300.728'85 asi como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6,502.807676

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañia

LA CORUÑA Inspector general de la Compañía, D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martinez





Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

DE LAGASSE

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este pe riódico, se reciben durante todo el dia y hasta las cinco de la tarde para el número del dia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Invitación para participar ála próxima

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el

Estado de Hamburge, Especialmente: 300000 Premio a M 200000 Premio a M 100000 Premio a M 75000 Premio a M Premios a M 65000 Fremio a M 60000 Premio a M 55000 Premio a M 50000 Premios a M 40000 Premio a M 30000 Premio a M 20000 Piemios a M 10000 Premios a M 5000 Premio a M 3000 Premios a M 2000 156 Premios a M 1500 Premios a M

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno nes indicadas en el prospecto y bajo de Hamburgo y garantizada por la garantía del Estado. En caso que hacienda pública del Estado c ntiena 118 000 billetes, de los cuales dría á los interesados, los billetes po-59,180 deben obtener premios con dran devolvé senos pere siempre antoda seguridad.

Premios a M

Premios a M

Premios a M

20968 Premios a M 250, 200 1505

148, 115, 100, 78, 45, 21

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta loeria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000;

200,000 Marcos etc. La casa infrascrita invita por la presente à interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Billete original entero: pts. 10 Billete original, medio: pts. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospe cto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciado, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las d sposicioel contenido del p ospecto no conventes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siemp e antes de

12 de Diciembre de 1900 (fecha del sorteo)

ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

1000

300

169



612

1030

36053

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PIOS. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, maritimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory-Berlin-N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranje ç

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA



V. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador KANANGA=OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la

POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

juventud. ESENCIA KANANGA-OSAKA JABÓN KANANGA-OSAKA

COMERCIO DE GITRAMAR

SANTIAGO MARTINEZ

PRESTRUTEOTRO

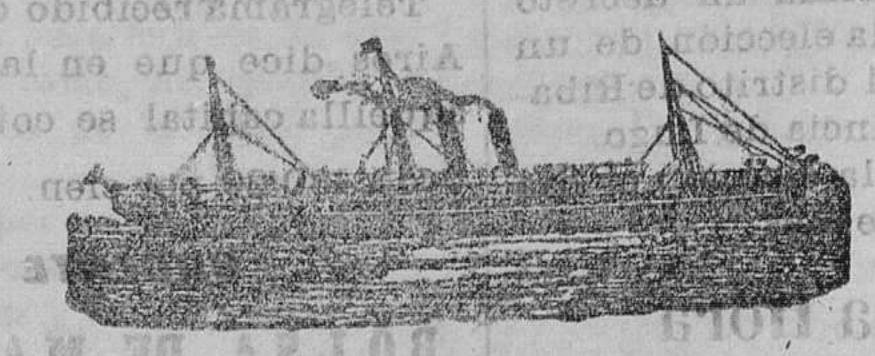
Si esta casa la presiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomenado para los enfermos.



esend office proximo passe

1681 ob ossigmeous



Viajes rápidos en quince dias.

El dia 8 de Diciembre saldrá de Villagarcia, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

DANUBE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camazeros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vine á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasaje los de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de secreo, salones de concierto y baile, extensos paseus, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia Sres. González y Fernández.

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18 .-FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª-BARCELONA.



NORDDENTSHER LLOYD

ompañía de Vapores-orreos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 27 de Noviembre el vapor correo alemán WILLEHAD

El 15 de Diciembre saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Bueuos Aires elvapor

MARK

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Lui García Reboredo Isla y en Santiago à los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencial y pasajeros de 1.º 2.a y 3.a clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y B uenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1." y 2. claase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAULT y O'a

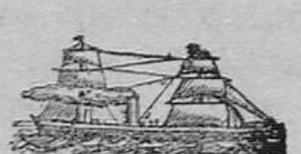
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER,

triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, S, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DE EA CAL TERE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA ABJUSTER SCUEBEUD - STERE

VIAJE EN II DIAS Á LA HABANA Seldrá de La Coruña el 23 de Noviembre, directamente para la Habana y Veracruz

Santa Maria Salome y BRAVAN ALStipendio de tres pese Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.
Para fietes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.